



2023



INFORME DE GESTIÓN

CORPORACIÓN CLAYUCA

La Corporación Clayuca nace el 16 de marzo de 2012, como una propuesta de los países y entidades miembros del Consorcio CLAYUCA, quienes tomaron la decisión de convertirse en una organización de tipo formal, con personería jurídica, bajo la figura de Corporación sin ánimo de lucro, que funcionara como entidad de derecho privado, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas.

De 1999 a 2011, el Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo de la Yuca – CLAYUCA, operó con el apoyo logístico y financiero del Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT. Con los cambios organizacionales y operativos que se empezaron a implementar a nivel de la investigación agrícola internacional, que incluyeron y afectaron a entidades como el CIAT, la operación de un organismo como CLAYUCA se hizo más compleja, por ser una entidad informal con sede en Palmira y con actividades en otros países.

Desde su creación, en marzo 2012, la Corporación Clayuca opera como una organización, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología que rigen para Colombia, en especial por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil y por sus Estatutos, con el objetivo de promover la formación de alianzas entre los sectores público y privado para identificar problemas, priorizar necesidades y desarrollar programas de apropiación científica y tecnológica relacionada con los sistemas de producción, procesamiento, utilización y comercialización del cultivo de la yuca y de otros cultivos de raíces y tubérculos tropicales.



INFORME DE GESTIÓN

2023

Informe de Gestión 2023

Corporación Clayuca

Kilómetro 17 Recta Cali Palmira.

Parque Científico Alianza Bioversity International & CIAT

Teléfono: +57 (2) 445 0159

Palmira, Valle, Colombia

Asamblea General de Miembros, marzo 6 de 2024



CONTENIDO

	Página
1. Acerca de Clayuca	1
Misión, Visión y Objetivos	1
2. Gobierno Corporativo y Personal Principal	2
Asamblea General	2
Junta Directiva	2
Equipo Ejecutivo	2
Personal de Apoyo Administrativo	2
Personal de Apoyo Técnico	2
3. Reunión Asamblea General de Miembros 2024	3
Orden del Día	3
Acta Anterior	4
4. Presentación Informe de la Dirección Ejecutiva	8
5. Gestión de Proyectos	10
5.1. Yuca Amarga para una Dulce Leche	10
5.2. Operación de la Bioplanta, Cauca	11
5.3. Proyecto Yuca País	15
5.4. Cierre de brecha tecnológica en Nueva Platanera, Tierralta, Córdoba	16
5.5. Proyecto Bioeconomía	18
5.6. Proyecto tecnologías de producción y procesamiento de yuca en Nigeria	19
5.7. Nuevos proyectos	20
6. Gestión del Conocimiento	21
6.1. Consultoría técnica a Fruticol, Colombia	21
6.2. Planta de Procesamiento para Wi! Uma Fu Sranan, Suriname	22
6.3. Días de Campo en Bolívar, Colombia	23
7. Gestión Financiera	24
7.1. Estado de Situación Financiera	24
7.2. Estado de Resultados Integral	25
7.3. Notas al Estado de Situación Financiera	26
7.4. Indicadores Financieros	36
8. Dictamen e Informe del Revisor Fiscal	37

MISIÓN

Promover la innovación tecnológica y el desarrollo agroindustrial ecoeficiente, sostenible, competitivo e incluyente del cultivo de la yuca, y de otras raíces y tubérculos, a través de la investigación aplicada, la transferencia de tecnologías modernas y la formación de capacidades, en las regiones tropicales del mundo.

VISIÓN AL 2025

Ser un mecanismo de planificación y coordinación, reconocido a nivel nacional e internacional por su contribución en las actividades de investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnologías modernas para el cultivo de la yuca y otras raíces y tubérculos tropicales, por la eficacia de sus procesos y actividades, por la competencia técnica de su personal, y por las alianzas estratégicas con instituciones y empresas públicas y privadas, y con los sectores interesados en el desarrollo de la cadena de valor del cultivo de la yuca y de otras raíces y tubérculos tropicales.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo, la adaptación, la validación y la transferencia a sus miembros y clientes, de tecnologías modernas de producción, procesamiento y utilización del cultivo de la yuca y otras raíces y tubérculos tropicales, que ayuden al establecimiento de sistemas agroindustriales ecoeficientes, competitivos y sostenibles.
- Convertirse en un foro permanente que ayude a las entidades y países miembros a identificar y priorizar sus problemas y necesidades, a formular e implementar estrategias para resolverlos, y a potenciar oportunidades de colaboración y formación de alianzas estratégicas entre sus miembros y con los clientes externos de la Corporación.

*(A diciembre 31 de 2023)***Asamblea General**

Juan Manuel Cerón
Colanta
Colombia

Paul Bosche
Almidones de Centro América S.A.
ALCASA
Nicaragua

María Eugenia Rolón
Fundación Canal del Dique Compas
Colombia

Martín Domínguez
Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria-INTA
Argentina

Claudia Ximena Grajales
Fruticol Industrial S.A.S.
Colombia

Junta Directiva

Juan Manuel Cerón
Colanta
Presidente

Paul Bosche
Alcasa S.A.
Vice presidente

María Eugenia Rolón
Fundación Canal del Dique
Compas
Secretaria

Martín Domínguez
INTA
Vocal 1

Claudia Ximena Grajales
Fruticol Industrial S.A.S.
Vocal 2

Equipo Ejecutivo

Bernardo Ospina
Director Ejecutivo y
Representante Legal

Alberto García
Ingeniero Mecánico

Laura Calderón
Asistente Administrativa

Nidia Betancourth
Asistente Comunicaciones

Personal de Apoyo Administrativo

Yuri Cristina Gutiérrez
Contadora

Carlos Fernando Ortiz
Revisor Fiscal

Personal de Apoyo Técnico
(Consultores)

Fernando Calle Calle
Ingeniero Agrónomo

Armando Bedoya
Técnico Agrícola

Adriano Muñoz
Técnico Agrícola

Orden del Día

XV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros

*Miércoles, 06 de marzo de 2023 / 9:00 – 11:30 AM**Modalidad: Virtual*

9:00 – 9:20	Apertura de la reunión <i>Verificación del quórum</i> <i>Elección de:</i> ▪ <i>Presidente de la sesión.</i> ▪ <i>Secretario de la sesión.</i> ▪ <i>Comisión para la redacción y revisión del acta.</i> <i>Lectura y aprobación del orden del día.</i> <i>Lectura y aprobación del acta anterior.</i>
9:20 – 10:00	Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2023
10:00 – 10:20	Lectura y aprobación de los Estados Financiero 2023
10:20 – 10:30	Lectura y aprobación del Presupuesto 2024
10:30 – 10:45	Aprobación Proyecto Reinversión de los Excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario
10:45 – 11:00	Lectura y aprobación Dictamen de Revisoría Fiscal <i>Nombramiento de Revisor Fiscal</i>
11:00 – 11:20	Nombramiento de la Junta Directiva 2024 - 2026
11:20 – 11:30	Proposiciones y Varios <i>Fecha de la próxima reunión de la Junta Directiva</i>
11:30	Clausura de la Asamblea

Acta Anterior (XIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros)

ACTA N°14

Palmira, Colombia. Miércoles, 29 de marzo de 2023.

De conformidad con los Estatutos y la Ley, la Junta Directiva de la Corporación Clayuca convocó la XIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros, mediante comunicación escrita enviada con antelación de cuarenta y cinco (45) días hábiles, incluyendo el orden del día propuesto y la confirmación de la fecha y el lugar, miércoles 29 de marzo de 2023 a las 9:00 AM vía virtual, a través de la plataforma Zoom.

Se definió quórum estatutario para deliberar, con la asistencia de la totalidad de los Miembros:

1. Juan Manuel Cerón	Colanta	Colombia
2. Paul Bosche	Alcasa	Nicaragua
3. María Eugenia Rolón	Fundación Canal del Dique Compas	Colombia
4. Martín Domínguez	INTA	Argentina
5. Ximena Grajales	Fruticol	Nicaragua

También estuvieron presentes:

Bernardo Ospina	Director ejecutivo y representante legal de Clayuca
Carlos Ortiz	Revisor fiscal
Yuri Gutiérrez	Contadora
Laura Calderón	Asistente administrativa
Nidia Betancourth	Asistente de comunicaciones

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La XIV Reunión de la Asamblea General de Miembros de Clayuca inició con la verificación de los participantes y confirmación del quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

2. Elección del presidente, secretario y comisión para la revisión del acta

Para la Sesión de la presente Asamblea, se procedió con el nombramiento de los siguientes Miembros:

- Presidente de la Sesión de la Asamblea: Juan Manuel Cerón
- Secretaria de la Sesión de la Asamblea: María Eugenia Rolón
- Comisión para Revisión del Acta: Paul Bosche y Martín Domínguez.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a votación, fue APROBADO el siguiente Orden del Día:

Apertura de la Reunión

- Verificación del quórum.
- Elección de:
 - Presidente de la sesión.*
 - Secretario de la sesión.*
 - Comisión para la revisión y revisión del acta.*

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y aprobación del acta anterior.

Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2022

Lectura y aprobación de los Estados Financiero 2022

- Lectura y aprobación del presupuesto 2023.
- Lectura y aprobación del proyecto reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario.
- Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para la solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Lectura y aprobación del Dictamen de Revisoría Fiscal

- Nombramiento del Revisor Fiscal

Proposiciones y varios.

Clausura de la Asamblea

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta No 12, correspondiente a la reunión efectuada el 9 de marzo de 2022, fue sometida a consideración de la Asamblea y APROBADA por unanimidad. También el Acta No 13, correspondiente a la reunión extraordinaria efectuada el 12 de agosto de 2022, fue sometida a consideración de la Asamblea y APROBADA por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del informe de gestión 2022

El Informe de Gestión, elaborado por la Dirección Ejecutiva, fue enviado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. Las actividades reportadas corresponden a la ejecución de los siguientes proyectos:

- a. *Investigación y Desarrollo de Empaques Biodegradables (Gobernación del Cauca).*
- b. *Yuca Amarga para una Dulce Leche (USAID/Colanta).*
- c. *Operación de la Bioplanta, en el marco del proyecto Bio-transferencia (Universidad del Cauca).*
- d. *Yuca País (Agrosavia – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia).*
- e. *Cierre de brecha tecnológica en Nueva Platanera, Tierralta, Córdoba (CIAT - Agrosavia).*
- f. *Bioeconomía (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación).*

Durante la presentación del informe se reportaron actividades de gestión del conocimiento y otros hechos relevantes del 2022:

- a. *Exportación de Planta de Procesamiento a Nigeria.*
- b. *Consultoría técnica a Fruticol, Colombia.*
- c. *Día de Campo en Bolívar, Colombia.*
- d. *Aprobación de solicitud de Membresía de la empresa Poltec S.A.S., Colombia.*
- e. *Estado de la Membresía de INTA, Argentina y Fruticol, Colombia.*
- f. *Negociaciones para la construcción de plantas de procesamiento para Cuba y Suriname.*

El Informe de Gestión 2022 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

6. Lectura y aprobación de los estados financieros 2022

Los Estados Financieros correspondientes al año 2022, fueron enviados previamente a los Miembros de la Asamblea y forman parte integral de la presente Acta. En esta Asamblea, fueron presentados bajo las normas NIIF y se incluyó la siguiente información:

- Del total de los activos, por valor de \$58.014.500, el 93% corresponde a los activos corrientes y el 7% a los activos no corrientes.
- Del total de los pasivos, por valor de \$41.193.751, el 71% corresponde a los pasivos corrientes, el patrimonio corresponde a \$16.820.749.
- Del total de los ingresos, por valor de \$1.107.997.309, el 85% corresponde a ingresos de actividades ordinarias y el 15% a ingresos no operacionales, con un excedente de \$15.824.535.

Los estados financieros correspondientes, se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron APROBADOS por unanimidad.

7. Lectura y aprobación del presupuesto 2023

El presupuesto para el año 2023 fue entregado previamente a los Miembros de la Asamblea y forma parte integral de la presente Acta. La presentación del presupuesto incluyó las siguientes consideraciones:

- El presupuesto estimado para el año 2023 muestra un escenario de ingresos de \$387.717.540 y gastos por \$357.181.130, lo que permite prever un excedente equivalente a \$30.536.410, equivalente al 7.9% del total de los ingresos. Finalmente, los recursos del proyecto con Colanta se ejecutan en honorarios del equipo técnico.

El presupuesto 2023 fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes, según Artículo 358 del Estatuto Tributario.

La Asamblea General de Miembros APROBÓ que los excedentes fiscales del año 2022 en el Estado de Resultados por valor de \$15.824.535 se destinarán para cubrir los costos y gastos pendientes por ejecutar, correspondientes a las actividades de Investigación Científica y Tecnológica, ejecución de proyectos y convenios en el cumplimiento de requerimientos de la donación de los proyectos, en un período de 12 meses.

De esta manera, se continuará impulsando la transferencia de tecnología para el procesamiento del cultivo de la yuca, de acuerdo con el objeto social de la Corporación Clayuca.

9. Lectura y aprobación de la autorización al representante legal para el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

La Asamblea General de Miembros APROBÓ la autorización a Bernardo Ospina como Representante Legal de la Corporación Clayuca para que realice el proceso de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, gestión que debe efectuarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Colombia.

10. Lectura y aprobación del dictamen de Revisoría Fiscal

El Dictamen del Revisor Fiscal, Carlos Fernando Ortiz, forma parte integral de la presente Acta. En este documento, el revisor confirma que auditó los Estados Financieros del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 (dos años) de la Corporación Clayuca, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las Políticas Contables más significativas y otra información explicativa. Además, informó que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva. El Dictamen del Revisor Fiscal fue sometido a consideración de la Asamblea y fue APROBADO por unanimidad.

11. Nombramiento del Revisor Fiscal

Los Miembros de la Asamblea APROBARON la reelección de Carlos Fernando Ortiz, Contador Público, como el Revisor Fiscal de la Corporación Clayuca.

12. Propositiones y varios

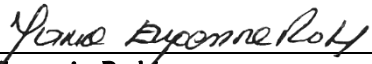
El director ejecutivo, Bernardo Ospina, invitó a reflexionar sobre la vigencia de Clayuca. Los miembros de la Asamblea afirmaron que Clayuca está cumpliendo su misión y brinda un aporte internacional, como ninguna otra organización, promoviendo el cultivo de la yuca; que los recursos son limitados, por tanto, no se cuenta con un mayor rango de acción o una capacidad más grande. Los miembros de la Asamblea recomendaron fortalecer el equipo de trabajo, idear nuevas actividades y aprovechar los avances en gestión del conocimiento en los temas de Bioempaques, yuca fermentada y nuevas variedades.

13. Clausura de la Asamblea

Por agotarse el orden del día, la Sesión de la Asamblea General de Miembros se cerró a las 11:45 AM. Sometida a la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, y en constancia de todo lo anterior, firman el presidente y el secretario de la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Miembros de Clayuca.



Juan Manuel Cerón
Presidente de la Sesión XIV, Reunión Ordinaria Asamblea General de Miembros – Corporación Clayuca



María Eugenia Rolón
Secretaria de la Sesión XIV, Reunión Ordinaria Asamblea General de Miembros – Corporación Clayuca

Estimados Miembros de la Asamblea General:

Cordial saludo de bienvenida a nuestra Asamblea General correspondiente al año 2023. Durante este período, nuestra Corporación desarrolló una labor intensa, dando cumplimiento a compromisos adquiridos con las entidades socias, y con otras entidades públicas y privadas, en forma de proyectos y actividades relacionadas con nuestra misión principal de apoyar el desarrollo sostenible, competitivo e incluyente de la cadena agroproductiva de la yuca, en Colombia y en otros países.

El presente Informe de Gestión reporta las actividades desarrolladas durante el año 2023, en aspectos técnicos, administrativos y financieros. Se espera que las entidades socias de la Corporación encuentren en este Informe de Gestión, insumos e información que los motiven a enviarnos sus comentarios, sugerencias y recomendaciones, que contribuyan a fortalecer nuestra misión, objetivos, actividades y estrategia operacional.

El año 2023 significó para nuestra Corporación, el inicio de su segunda década de existencia, y este logro representa una oportunidad muy importante para reflexionar, de manera colectiva, con aportes de todas las entidades socias, para discutir la eficiencia, pertinencia y oportunidades que tiene actualmente la Corporación, así como también los limitantes y las dificultades, en el contexto de seguir actuando, en forma eficiente y efectiva, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del cultivo de yuca, en Colombia y en la región.

Durante la reunión de Asamblea General de Miembros de 2022, se discutió con los socios sobre una tendencia que se presenta con entidades que operan como grupos de gestión de conocimiento y que tienen como misión principal transferir tecnologías a sus miembros y entidades socias. Se analizaba la situación muy común de entidades que se vinculan a estos mecanismos de gestión de conocimiento en busca de tecnologías determinadas; por ejemplo, el acceso a una variedad de yuca, o a una tecnología de agregación de valor, y después de obtener este conocimiento se retiran.

La Corporación Clayuca ha experimentado esta situación en los últimos tres años, hasta el punto de que hoy, empezando el 2024, contamos con el menor número de entidades socias, desde su creación en 2012. Sin embargo, en este año, nuestra Corporación va a estar ejecutando el mayor presupuesto anual de la última década. Estas situaciones cambiantes, a veces siguiendo patrones que son difíciles de prever y de distinguir, resaltan la importancia de mantener un diálogo permanente entre los miembros de la Corporación Clayuca para consolidar y mantener un esquema operacional y administrativo que redunde en un mayor impacto en nuestras actividades, en medio de las cambiantes situaciones y desafíos actuales.

La principal actividad de Clayuca en 2023 continuó siendo la participación en diversos proyectos, como entidad de apoyo tecnológico y de gestión y transferencia de conocimientos. Los proyectos en los cuales participamos, y que son reportados en este informe, son los siguientes:

Proyecto “Yuca Amarga para una Dulce Leche”. Ejecutado por la entidad social Colanta, con el apoyo financiero de USAID, para promover el desarrollo agroindustrial del cultivo de yuca, basado en variedades industriales y procesamiento en forma de yuca seca para uso en la fabricación de alimentos balanceados para ganado de leche.

Proyecto “Bioplanta”. Ejecutado por la Universidad del Cauca en el que Clayuca presta servicios de asistencia técnica para implementar un sistema de producción de semillas mejoradas de yuca, para distribución masiva de material de siembra de óptima calidad, a grupos de productores de yuca en varios municipios del Departamento del Cauca.

Proyecto “Yuca País”. Ejecutado por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Agrosavia, implementando una estrategia de política pública de innovación para el cultivo de yuca, con énfasis en el sector de procesamiento de yuca para uso en alimentos balanceados para animales.

Proyecto “Fruticol”. Se realizaron actividades de asistencia técnica a la empresa Fruticol, miembro de la Corporación, con el objetivo de ayudar a consolidar el proceso productivo de yuca, basado en la variedad Valencia, en dos regiones del Valle del Cauca.

Proyecto “Bioeconomía”. “El proyecto Bioeconomía, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), en el que Clayuca participa en alianza con otras siete entidades, tres Universidades (Cauca, Córdoba y Área Andina), un organismo internacional (Stockholm Environmental Institute-SEI), dos empresas del sector privado (Fundación Canal del Dique Compas y Essentia) y Agrosavia, finalmente inició labores y se recibieron los primeros fondos. En este proyecto, Clayuca es responsable de construir y poner en operación una planta procesadora de harina de yuca, de alta calidad para consumo humano. Esta planta agroindustrial será la primera en Colombia, con carácter netamente rural, administrada y operada por un grupo de 200 productores de yuca, en el municipio de San Juan Nepomuceno, Departamento de Bolívar. Se espera que la planta procesadora de harina de yuca esté operando a finales de mayo de 2024.

Proyecto “Reducing food losses through improved post-harvest management and adding value in post-harvest technologies- Mechanization of Cassava Production and Processing in Nigeria”. Finalizando el año 2023, Clayuca recibió la excelente noticia de la aprobación de un proyecto, para ser implementado en Nigeria, con fondos de la entidad alemana GIZ, que está encargada de promover Cooperación Internacional en nombre del Gobierno Alemán. Este proyecto representa un desafío importante en la historia de Clayuca, porque significa llevar a tierras africanas la tecnología de procesamiento de harina de yuca. Se trabajará con AATF (African Agricultural Technology Foundation), y el proyecto está en desarrollo desde noviembre de 2023 hasta octubre 2026.

Este informe brinda, a continuación, los detalles sobre estas actividades. Bienvenidos.



Cordialmente,
Bernardo Ospina Patiño
Director Ejecutivo

5.1. Yuca amarga para una dulce leche

Alianza de Cofinanciación USAID-Colanta

La entidad socia de Clayuca, Colanta, continúa la implementación de este proyecto, buscando alcanzar los resultados esperados de fortalecer las capacidades de 3.600 agricultores de yuca y 23.680 lecheros; brindar asistencia técnica a 2.400 agricultores de yuca y 35.520 lecheros; ayudar a los agricultores de yuca rurales a producir más de 9.000 toneladas de yuca seca; mejorar las prácticas de gestión de la tierra en más de 2.200 hectáreas de tierras de cultivo; apoyar a 7.000 lecheros y 500 agricultores de yuca a través de intervenciones de actividades y proporcionar 1.000 unidades de infraestructura productiva, como tanques de refrigeración, silos y equipos de ordeño, a los agricultores para mejorar su producción de leche y yuca.



La Corporación Clayuca participa en este proyecto con el rol de aliado tecnológico de Colanta, contribuyendo en la transferencia hacia los grupos de productores de las tecnologías mejoradas de producción de yuca y de las tecnologías de procesamiento de yuca seca.

Clayuca también ha contribuido con la agenda del proyecto USAID/Colanta, en dos formas, ambas en el marco del proyecto Yuca País:

- a) Selección de comunidades beneficiadas con la entrega, en forma de donación, de kits para el procesamiento de yuca seca, incluyendo máquina picadora, carpas de secado y kits para el proceso (guantes, gafas, carretas, etc.). Clayuca postuló a varias comunidades de las que estaban participando en el proyecto. Una vez hecha la selección definitiva, cuatro de ellas fueron incluidas como receptoras de la donación.
- b) La segunda actividad, conectada con el proyecto USAID/Colanta, estuvo relacionada con el diseño, construcción e instalación de un prototipo de secado mixto, con el que se buscará reducir el tiempo de secado de un lote de yuca fresca, de dos días a solo un día, a través de una combinación de métodos de secado: piso o carpa plástica, las primeras

horas, y luego el secador artificial para terminar el secado de un lote de trozos de yuca en solo un día. Esta innovación tecnológica tuvo una primera validación, operada por agricultores, en los finales de la época de secado en Sucre, con resultados satisfactorios. Se espera que este prototipo de secado mixto de trozos de yuca para uso en la alimentación animal se convierta en una opción para mejorar la competitividad y la productividad de estos sistemas de procesamiento de yuca seca.

Yuca Amarga para una Dulce Leche es una alianza entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Colanta, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, la Corporación Clayuca, la Red Nudo de Paramillo y la Fundación Universitaria Católica del Norte, que busca fortalecer economías lícitas aumentando la competitividad y mejorando la calidad de vida de pequeños y medianos productores en zonas afectadas por el conflicto en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Sucre y Cesar. La alianza cuenta con una inversión total de USD \$48,1 millones, USD \$5,9 millones de USAID y USD \$42,2 millones del sector privado. Yuca Amarga para una Dulce Leche se implementa desde febrero de 2019 hasta mayo de 2025.

5.2. Operación de la Bioplanta, Cauca

Proyecto financiado por Sistema General de Regalías-SGR de Colombia

Clayuca desarrolla la Actividad 1 de este proyecto, y durante lo corrido del 2023, los consultores de Clayuca, Adriano Muñoz y Armando Bedoya, se han encargado de las labores técnicas, a través del desarrollo de jornadas de trabajo, para brindar la operatividad adecuada a las instalaciones de la Bioplanta, localizadas en la finca La Rejoya, de la Universidad del Cauca, en Popayán.

El principal enfoque aplicado en este proyecto ha sido:

- a) La producción masiva de semilla, a través de técnicas de endurecimiento y macropropagación, de las variedades Cumbre 3, Francesa y Algodona, a partir de plantas *in vitro* recibidas del CIAT - Palmira, Banco de Germoplasma de Yuca y de Agrosavia, Palmira, Laboratorio de Cultivo de Tejidos. Las labores de endurecimiento y macropropagación se realizan de forma permanente, para disponer de un número suficiente de plantas de las tres variedades de yuca, en forma de bolsas plásticas, con sustrato de óptima calidad, fertilizado con abono orgánico, abono químico y aplicación de microorganismos promotores de crecimiento, en las instalaciones de la Bioplanta, ubicadas en la Finca La Rejoya, Universidad del Cauca, Popayán.
- b) La siembra en suelos anexos a la Bioplanta, con la estrategia de establecimiento de Lotes de Plantas Madre, para servir de fuente de material de siembra, en forma de miniestacas y de ápices foliares, dos técnicas de macropropagación utilizadas en este proyecto.

- c) El mantenimiento del material de siembra de las tres variedades de yuca seleccionadas, Cumbre 3, Francesa y Algodona, en las instalaciones de la Bioplanta, usando las técnicas de macropropagación de ápices foliares y de miniestacas.
- d) La distribución de material de siembra a los grupos de productores de yuca, de las variedades seleccionadas, empacadas en bolsas plásticas, con excelente estado fitosanitario, listas para su trasplante a lotes y parcelas de los productores de yuca en los municipios seleccionados, en diferentes regiones del Departamento del Cauca.
- e) La realización de jornadas de asistencia técnica por parte del equipo técnico de Clayuca, desarrollando dos componentes: 1) Apoyo a la capacitación de grupos de productores invitados de manera presencial a las instalaciones de la Bioplanta, provenientes de diferentes municipios del Departamento del Cauca. La estrategia de capacitación que ha utilizado Clayuca está basada en un enfoque de “*aprender haciendo*”. 2) Inspección detallada del área sembrada en las parcelas de los productores, para identificar posibles problemas causados por presencia de plagas y enfermedades y para observar el desarrollo de las plantas sembradas con las diferentes variedades.

Actividades de capacitación realizadas:

Talleres de Capacitación sobre Tecnologías para la Producción Sostenible y Competitiva de Yuca y Entrega de Material de Siembra. Modalidad 1: Actividades presenciales en la Bioplanta. Se invitó a grupos de productores, de diferentes municipios, a visitar las instalaciones de la Bioplanta y participar en las actividades, con un enfoque de “*aprender-haciendo*”. De esta forma, cada productor recibe información técnica sobre los diferentes métodos de macropropagación de plantas de yuca, y sobre tecnología de manejo del cultivo de yuca. Esta información se complementa con un recorrido que hacen los productores por los lotes de producción de plantas madre y con actividades prácticas en las que cada uno de ellos tiene la oportunidad de afianzar las técnicas presentadas en el taller (siembra de miniestacas, corte de ápices foliares, multiplicación de ápices foliares y siembra de yemas, entre otros). ***Modalidad 2:*** El equipo de trabajo del proyecto se ha trasladado a los municipios donde residen los productores y se realizan encuentros de intercambio de conocimiento y opiniones con la participación activa del grupo de productores. Se aprovecha este momento para entregarles las plantas de yuca, listas para sembrar, que han sido producidas en la Bioplanta y que son un resultado concreto del proyecto. Este enfoque y esta actividad ayudan a generar en los productores sentido de pertenencia con el proyecto.



Además de las variedades seleccionadas, también se han introducido a las instalaciones de la Bioplanta, en pequeñas cantidades, las variedades de yuca CM523-7, MCOL2157, HMC-1 y CR-30. Estos materiales proceden del Banco de Germoplasma del Programa de la Alianza Bioversity International & CIAT, Palmira, Valle del Cauca, y fueron recibidos indexados, es decir, con garantía de alta calidad genética, fisiológica y fitosanitaria.

El plan de manejo de la fertilidad en el lote de producción de las plantas madre de yuca, se basó en los resultados del análisis de muestras de suelo, realizado en el Laboratorio de Análisis de Plantas y Servicios Analíticos de la Alianza Bioversity International & CIAT. Este plan de manejo de la fertilidad se enfoca en el uso de un fertilizante granulado 15-15-15, complementado con aplicaciones periódicas de microorganismos promotores de crecimiento, incluyendo Rhizobiol, Micorrizas, y Humus Líquido de Lombricultura. Para el manejo de plagas y enfermedades limitantes del cultivo se ha usado un enfoque de control biológico, que incluye el uso de Trichoderma sp., Metharrizium, Thrichograma, Dipel y Erytec.

Otro de los importantes avances en este proyecto fue el incremento, desde junio, en el número de días de asesoría técnica por parte de Clayuca, debido al crecimiento del número de plantas disponibles en la Bioplanta y en el lote de plantas madre, con diferentes edades fisiológicas, lo que hizo necesario un monitoreo y una atención directa, más frecuente. Con este cambio, se pudo contar con la presencia permanente, durante 5 días a la semana, de uno de los técnicos consultores de Clayuca, tanto en la Bioplanta como en los lotes en los que se ha establecido el cultivo.

El proyecto ha logrado beneficiar a más de 600 familias de productores en 10 municipios del Departamento del Cauca, quienes han tenido la oportunidad de participar en las actividades de capacitación, de recibir material de siembra de yuca y de realizar las visitas de intercambio de conocimientos en las instalaciones de la Bioplanta y en sus lotes.



Un logro importante en el segundo semestre de 2023 fue el desarrollo de la cartilla “**Manejo del Cultivo de Yuca en el Departamento del Cauca**”, información compilada por la investigadora Diana Niño, con la asesoría del ingeniero Agrónomo Fernando Calle, la revisión editorial de Clayuca y el diseño gráfico de la Universidad del Cauca.

5.3. Proyecto Yuca País

Proyecto financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, en alianza con Agrosavia.

Después de cumplir los compromisos adquiridos en el proyecto Yuca País, coejecutado por Clayuca en alianza con Agrosavia y financiado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia – MADR, se entregó el informe final de actividades y se firmó el Acta de Liquidación, que detalla los siguientes entregables por parte de la Corporación:

- Producción de un documento compilado de tecnologías de secado existentes y manejo de los prototipos entregados en el programa.



La publicación reúne información relevante para productores y procesadores de yuca, y también es útil para otros actores de la cadena agroindustrial de la yuca, especialmente para quienes participan en las actividades de producción de trozos secos de yuca y en su uso posterior como materia prima en la industria de alimentos balanceados para animales y otros usos industriales.

Disponible en:

<https://doi.org/10.21930/agrosavia.manual.7406252>

- Instalación y entrega de una infraestructura de secado en fincas priorizadas. Desarrollo de prototipo de secado mixto. Se realizó la demostración y la entrega oficial del Prototipo de Secado Mixto con Energía Solar, a la ANPPY (Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca), con sede en el municipio de Corozal, Sucre.



El convenio suscrito con Agrosavia tuvo un costo de \$393.519.370 (pesos colombianos), que incluyó el valor en especie de \$16.341.370 por parte de la Corporación Clayuca, y una duración de 6 meses.

5.4. Cierre de brecha tecnológica en Nueva Platanera, Tierralta, Córdoba

Proyecto financiado por Agrosavia.

El proyecto contribuyó a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad Nueva Platanera, Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, a través de la promoción de producción sostenible y competitiva, autoconsumo y agregación de valor, con cultivos de yuca y batata. Con una duración de 14 meses y un costo total de COP\$70,000,000, el proyecto brindó asistencia técnica al grupo de productores de la comunidad Nueva Platanera y al personal técnico de las entidades colaboradoras, en aspectos relacionados con tecnologías mejoradas para los cultivos de yuca y batata, incluyendo: a) sistemas de manejo de material de siembra de buena calidad genética, fitosanitaria y fisiológica; b) manejo ecoeficiente del suelo y del cultivo a través de sistemas multiestrato resilientes al cambio climático; y c) procesamiento de yuca y batata (raíces y follaje), para desarrollar productos de uso en alimentación humana y alimentación animal.



La comunidad de productores de Nueva Platanera, Tierralta, Departamento de Córdoba, participó activamente en actividades de mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias, a través de la implementación y codiseño de una parcela demostrativa multiestrato para promover la producción competitiva y sostenible en sus parcelas con los cultivos de yuca y batata, con niveles de productividad superiores a los obtenidos tradicionalmente en la región, y a través de un mayor autoconsumo de los dos cultivos, en forma fresca y en forma procesada, y un mayor uso en la alimentación de sus animales.

Se estableció un sistema piloto de producción de material de siembra de buena calidad, para cultivos de yuca y batata, bajo la administración y el manejo del grupo de productores. Así mismo, un sistema piloto de procesamiento de los cultivos de yuca y batata, para obtener trozos secos de yuca y batata para uso en alimentación animal.

Entre las actividades del proyecto, se desarrolló un día de Campo en las instalaciones del Centro de Investigaciones Turipaná, Agrosavia, en Cerete, Montería, con la participación de 30 productores de la comunidad Nueva Platanera, Municipio de Urrá, Departamento de Córdoba. Se presentaron al grupo de productores, en forma teórica y práctica, componentes tecnológicos para la producción, el procesamiento y la utilización de los cultivos de yuca y batata.

El enfoque técnico y metodológico propuesto por Agrosavia y por la Corporación Clayuca para implementar las actividades de proyecto piloto, se basó en las experiencias y en los resultados que se han obtenido en proyectos similares, en otras regiones de Colombia y en otros países y, principalmente, en las experiencias acumuladas por ambas entidades en trabajos realizados en los Departamentos de Sucre y Córdoba, con los cultivos de yuca y batata, en regiones que presentan características edafoclimáticas muy parecidas a las que predominan en la región de influencia del proyecto piloto.

La capacitación de los agricultores en las tecnologías modernas para manejo del suelo y del cultivo, agregación de valor y utilización para autoconsumo y en alimentación animal, de los cultivos de yuca y batata, fue una actividad permanente en las parcelas demostrativas establecidas en la comunidad, utilizadas como aula de aprendizaje.

Clayuca dispuso del ingeniero mecánico con experiencia en tecnologías de procesamiento de yuca y batata, encargado de las actividades de asistencia técnica al grupo de agricultores, sobre tecnologías de manejo poscosecha y agregación de valor.

Para las actividades de asistencia técnica en sistemas de producción de semilla (vivero rural) y de manejo del suelo y del cultivo, Agrosavia dispuso del personal técnico con amplia experiencia, y para las actividades de asistencia técnica sobre uso de yuca y de batata en producción avícola, dispuso de un zootecnista, especialista en uso de yuca y batata en alimentación animal. El material de siembra de variedades mejoradas de yuca y batata, con excelente calidad genética y fitosanitaria, fue uno de los componentes más estratégicos e importantes, y fue producido y distribuido a los agricultores por parte de Agrosavia.

Al finalizar las actividades, y como parte del informe final, entregado en octubre de 2023, se evaluó el impacto del proyecto en lo relacionado con la transferencia y con la adaptación de las tecnologías mejoradas para la producción, agregación de valor y utilización de los cultivos de yuca y batata.

La evaluación de impacto, que está disponible en Clayuca, reportó las características socioeconómicas de los beneficiarios, la importancia del cultivo de la yuca, las características deseadas en las variedades, los conocimientos sobre variedades de yuca con mayores rendimientos y la opinión sobre los impactos, las mejoras en tecnología de producción y en la situación económica de los productores.

5.5. Proyecto Bioeconomía

Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.



En 2021, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias) aprobó la propuesta para financiar el Programa de *“Fortalecimiento de la red de valor de la yuca en Colombia mediante coinnovación en producción primaria, transformación, y acceso a mercados con criterios de sostenibilidad, competitividad y circularidad”*. En este Programa están participando como entidades ejecutoras Agrosavia, Clayuca, Fundación Canal del Dique Compas, Stockholm Environment Institute (SEI), Universidad Áreandina, Universidad del Cauca y Universidad de Córdoba.

Por diversas razones, el inicio del proyecto se dilató. Minciencias solicitó un Plan de Contingencia y un Plan Detallado de Trabajo, para dar cumplimiento a lo que resta del tiempo asignado a la ejecución prevista para este proyecto (junio de 2025).

Para la ejecución del Objetivo 4, a cargo de Clayuca, en convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar, la Fundación Canal del Dique Compas y el SENA Bolívar, firmaron un convenio para ***Establecer un piloto de agroindustria rural basada en la obtención de harinas de yuca para el aprovechamiento integral y el fomento de nuevas oportunidades de mercado.***

El objetivo 4 comprende cinco actividades:

1. Proceso de construcción de la planta procesadora de harina de yuca.
2. Definición de la figura jurídica que gobernará la construcción y operación de la planta procesadora de harina refinada de yuca para consumo humano, en la región y con el grupo de productores seleccionado como sede.
3. Transporte, instalación y puesta en operación de la planta procesadora de harina refinada de yuca en el sitio designado.
4. Determinación de las condiciones de proceso para la obtención de harina de yuca.
5. Asesoría técnica a grupos de productores y grupos de técnicos en aspectos relacionados con operación y mantenimiento de los equipos de la planta

Con este convenio se logró el aporte de \$156.000.000, para contribuir a la construcción y puesta en marcha de la planta piloto de procesamiento de harina refinada de yuca para consumo humano, en el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, con un grupo de 200 productores de yuca como beneficiarios directos.

El proyecto ya cuenta con un avance del 80%. Se inició la construcción de la planta de procesamiento por parte de empresa Enso Ingeniería, y la construcción de la línea de base de la comunidad seleccionada en el Departamento de Bolívar. Se proyecta la entrega de los compromisos en el primer semestre de 2024.

5.6. Proyecto tecnologías de producción y procesamiento de yuca en Nigeria

La Fundación Africana de Tecnología Agrícola (AATF en inglés), con sede en Nigeria, contactó a Clayuca en 2022, para construir y poner en operación en Nigeria, una planta de procesamiento de harina refinada de yuca. El proyecto fue ejecutado, la maquinaria construida en Colombia ya está en Nigeria, está pendiente de viaje del personal técnico de Clayuca para hacer la instalación y puesta en marcha de los equipos.

En mayo 2023, el personal técnico del Fondo de Innovación Agroalimentario (i4Ag) y del Fondo GV de Asesoramiento e Innovación en Políticas Agrícolas (FABI), pertenecientes a la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) GmbH, invitó a Clayuca a participar en la elaboración de una propuesta conjunta con AATF, para implementar un proyecto que incluiría la puesta en marcha de la primera planta procesadora de harina de yuca, que ya está en Nigeria, y que incluiría además, la construcción y puesta en operación de una segunda planta.

La propuesta se elaboró conjuntamente con el personal técnico de AATF, fue revisada a través de una serie de reuniones virtuales con las dos entidades donantes y, a finales de julio de 2023, Clayuca recibió la notificación de que la propuesta había sido aprobada y que se iniciaba una fase de revisión de documentos de la Corporación para validar su elegibilidad para establecer el contrato que permitirá la ejecución de este proyecto.

En el proceso de presentar la información administrativa solicitada hubo la necesidad de revisar los mecanismos de contratación y administración de proyectos que utiliza la Corporación Clayuca, y se realizaron ajustes significativos para cumplir con los requerimientos que exigen este tipo de proyectos y este tipo de donantes de carácter internacional.

El proyecto fue aprobado e iniciará su implementación en 2024, lo que representará para Clayuca un ingreso neto de aproximadamente USD\$ 60.000, y además una gran responsabilidad de operar y validar su tecnología de procesamiento de harina de yuca en África.

5.7. Nuevos proyectos

Proyecto “Expansión de Germoplasma de Cultivos de Importancia Agrícola en Granada.

El Ministerio de Agricultura, Tierras, Pesca y Cooperativas de Granada solicitó apoyo a la Corporación Clayuca, para participar en la formulación de una propuesta que permita a este país adquirir material de siembra de excelente calidad fitosanitaria, y alto potencial de rendimiento de nueve cultivos: yuca, batata, dasheen, eddoes, malanga, ñame, piña, plátano y banano.

Con apoyo del Instituto Nacional de Investigación en Viandas Tropicales-INIVIT de Cuba, que aportaría el material de siembra de variedades promisorias de batata, dasheen, malanga, ñame y eddoes, y de una empresa privada en Costa Rica que aportaría variedades promisorias y material de siembra de Piña, Plátano y Banano, se ha formulado una propuesta preliminar que está en revisión por parte del Ministerio de Agricultura de Granada.

Clayuca, con el apoyo del Banco de Germoplasma de Yuca de la Alianza Bioversity & CIAT, aportaría el material genético de yuca, participaría en actividades de capacitación en Granada y administraría la ejecución técnica y financiera del proyecto.

Se firmó un Acuerdo Marco entre el Ministerio de Agricultura de Granada y la Corporación Clayuca. Se elaboró una propuesta preliminar que está siendo analizada y evaluada por las entidades en Granada. Se realizaron los contactos con las entidades colaboradoras en Cuba, Costa Rica y Colombia. De aprobarse, este proyecto representaría para Clayuca un ingreso neto aproximado de US\$25.000.

6.1. Consultoría técnica a Fruticol, Colombia

Las labores de apoyo al proyecto con Fruticol Industrial S.A.S, entidad miembro de Clayuca, iniciaron en 2022, con el apoyo del Programa de Recursos Genéticos de la Alianza Bioversity & CIAT, que entregó la variedad CR 30, en forma de plantas *in vitro* indexadas, de óptima calidad genética y fisiológica, para el desarrollo de los procesos de endurecimiento, multiplicación y establecimiento del cultivo, durante el mes de junio, en el municipio de Dagua, cercano a Cali, Colombia.

La variedad CR 30, también conocida como Valencia, no es una variedad de yuca que se cultive en Colombia. Es de origen cubano, colectada por el CATIE-Costa Rica y convertida, posteriormente, en una de las más famosas variedades de yuca a nivel mundial, por su excelente calidad culinaria. En Costa Rica es considerada la variedad estrella en los más importantes segmentos de exportación de yuca a mercados mundiales, estimados en cerca de 80 millones de dólares por año.

Cuando Fruticol se vinculó a Clayuca, se estableció como uno de los principales objetivos apoyar a la empresa para:

- Acceder a esta variedad con la calidad genética y fitosanitaria requerida y la documentación legal. Esto se realizó mediante solicitud oficial de Clayuca a la Alianza Bioversity & CIAT. Se firmó un Acuerdo de Transferencia de Material genético y se recibieron 20 plantas *in vitro*.
- Trabajar en el endurecimiento y crecimiento de las plantas *in vitro* recibidas, en el vivero Bedoya/Clayuca.
- Efectuar actividades de macropropagación en el vivero Bedoya/Clayuca para generar material de siembra suficiente que permitiera iniciar trabajos de campo. Se instaló una parcela de observación en Vijes, Valle, bajo la supervisión técnica del ingeniero agrónomo consultor de Clayuca, Fernando Calle.
- Establecer el cultivo de yuca en la finca seleccionada por Fruticol, en Dagua, Valle.



En 2023 se establecieron siembras en una segunda región, en el municipio de Roldanillo, Valle, con material obtenido del lote de Dagua. Así mismo, se iniciaron labores de asesoría técnica brindadas a productores de la zona, con el acompañamiento del personal técnico de Clayuca.

Durante la cosecha se logró establecer rendimiento de raíces y de semilla. En el desarrollo de estas actividades se vincularon cinco productores que están recibiendo acompañamiento en el análisis de suelos, método de siembra, plan de fertilización, mantenimiento agronómico del cultivo, adecuación y cuidado de la semilla.

En relación con las tecnologías de procesamiento disponibles, Clayuca viene realizando pruebas de validación de la plataforma de procesamiento y secado, con materias primas suministradas por Fruticol Industrial. De esta manera, se continúan explorando opciones de trabajo conjunto a partir de la investigación aplicada y la innovación de opciones industriales aprovechables por ambas entidades.

6.2. Planta de Procesamiento para Wi! Uma Fu Sranan de Suriname

En 2023, Clayuca, con el apoyo de su aliado tecnológico Enso Ingeniería, construyó la planta de procesamiento para Wi! Uma Fu Sranan, de Surinam, con capacidad para recibir 4.000 kg de raíces frescas, en un período de operación de 8 a 10 horas, con una producción de:

- a) 1.000 kg de harina refinada de alta calidad (HQRTF), para consumo humano.
- b) 300 kg de una harina de grado secundario, más gruesa y con mayor contenido de fibra, para uso en alimentación animal.



La agrocooperativa Wi! Uma Fu Sranan es una entidad creada en 2013, que asocia a mujeres en Surinam y es presidida por la Dra. Tania Lieuw-a-soe, quien fue miembro de la Junta Directiva de Clayuca. La compra de esta planta procesadora de harina de yuca es parte de un proyecto financiado a la agrocooperativa Wi! Uma Fu Sranan, por parte del Gobierno de Japón.

Wi! Uma Fu Sranan trabaja principalmente con el cultivo de la yuca, producida por familias de agricultores, con participación activa de las mujeres, y con el apoyo de Clayuca, capacitando al personal técnico y facilitando la introducción de variedades promisorias, originarias del Programa de Recursos Genéticos de la Alianza Bioversity & CIAT. La planta de procesamiento de yuca será exportada en el primer trimestre de 2024 y es una respuesta de la agrocooperativa ante el

requerimiento del Gobierno de Suriname para suministrar productos de valor agregado, especialmente de harina de yuca, que será utilizada en programas de alimentación escolar implementador por el Ministerio de Salud.

6.3. Días de Campo en Bolívar, Colombia

La Fundación Canal del Dique Compas, en conjunto con el Sena Regional Bolívar y la UMATA, y con el apoyo técnico de la Corporación Clayuca y de Agrosavia, realizaron tres Días de Campo sobre tecnologías modernas para la producción, agregación de valor y utilización de los cultivos de yuca y batata, en alimentación humana y animal. Los tres eventos se realizaron en mayo, junio y noviembre de 2023, en el SENA Regional Bolívar, Centro Agroempresarial y Minero, Sede Ternera, y en el municipio de Bayunca, Bolívar.



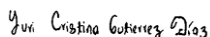
La agenda teórica y práctica desarrollada en los Días de Campo, hizo especial énfasis en los temas de manejo integrado del cultivo en la Costa Caribe, la producción *in vitro* e invernadero de semillas y la agregación de valor, a los cultivos de yuca y batata. Los Días de Campo fueron un escenario muy dinámico de intercambio de conocimientos entre grupos de productores y asistentes técnicos, para contribuir a mejorar la competitividad, la sostenibilidad, y la calidad en estos cultivos, destinados al consumo fresco y la transformación industrial en el departamento de Bolívar, Costa Norte de Colombia.

7.1. Estado de Situación Financiera

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
Cifras Expresadas en Dolares Estadounidenses y pesos colombianos							
NOTA	2023	2022	VARIACION /		VARIACION/AN		
No.	COP	USD	COP	USD	USD	ÁLISIS	
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EFFECTIVO	3						
Efectivo	2.794.883	731	4.687.822	975	243	1%	
Cuentas de Ahorro Itau 30561161	5.145.037	1.346	9.041.042	1.880	533	2%	
Cuentas de Ahorro Itau 304025626 A	742,06	0	6.042.068	1.256	1.256	0%	
Cuentas de Ahorro Itau 304025633 B	58.636.977,14	15.342	250.013	52	(15.290)	22%	
Total disponible	66.577.640	17.419	20.020.946	4.162	(13.257)	25%	
DEUDORES							
Cientes Nacionales	166.699.720	43.615	-	-	-	62%	
Anticipo de impuestos	127.000	33	559.776	116	83	0%	
A contratistas	1.738.300	455	-	-	(455)	1%	
Cuentas por cobrar por venta de bienes	33.005.690	8.636	33.005.690	6.862	(1.774)	12%	
Deudores varios	-	-	497.126	103	103	0%	
Total deudores	201.570.710	52.739	34.062.592	7.081	(2.042)	75%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	268.148.349	70.158	54.083.538	11.244	(58.915)	99%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Maquinaria y Equipo	23.740.900	6.212	23.740.900	4.936	(1.276)	9%	
Muebles y enseres	1.230.000	322	1.230.000	256	-	0%	
Equipo de procesamiento	10.243.200	2.680	10.243.200	2.129	(551)	4%	
Subtotal Propiedad, Planta y Equipo	35.214.100	9.213	35.214.100	7.321	(1.893)	13%	
Depreciación Acumulada	(33.293.360)	(8.711)	(31.283.138)	(6.504)	2.207	-12%	
Total Propiedad, Planta y Equipo	1.920.740	503	3.930.962	817	315	1%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.920.740	503	3.930.962	817	315	1%	
TOTAL ACTIVOS	270.069.089	70.661	58.014.500	12.061	(58.600)	100%	
PASIVO							
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	6						
Cuentas por pagar honorarios	16.977.000	4.442	22.048.000	4.584	142	7%	
Cuentas por pagar Arrendamientos	5.783.502	1.513	-	-	(1.513)	2%	
Otros	50.000	13	-	-	(13)	0%	
Retención en la Fuente por pagar	3.037.000	795	1.850.585	385	(410)	1%	
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	-	-	26.250	5	5	0%	
Rendimientos financieros	768	0	4.677	1	1	0%	
Total Cuentas por Pagar	25.848.270	6.763	23.929.512	4.975	(1.788)	10%	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES							
Ingresos recibidos Biopianta	55.975.774	14.645	-	-	-	23%	
Ingresos recibidos Dpto. Bolivar	156.000.000	40.816	-	-	(40.816)	63%	
Ingresos recibidos Agrosavia	10.000.000	2.616	17.264.239	3.589	973	4%	
Total Pasivos Estimados y Provisiones	221.975.774	58.078	17.264.239	3.589	(39.843)	90%	
SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE	247.824.043	64.841	41.193.751	8.564	(41.631)	100%	
TOTAL PASIVO	247.824.043	64.841	41.193.751	8.564	(41.631)	100%	
PATRIMONIO							
Superávit por valorización propiedad, planta y equip	996.214	261	996.214	207	(54)	4%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO							
Déficit/Excedente del ejercicio	5.424.295	1.419	15.824.535	3.290	1.871	24%	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
Utilidades y Excedentes Acumulados	15.824.535	4.140	-	-	(4.140)	71%	
TOTAL PATRIMONIO	22.245.044	5.820	16.820.749	3.497	(2.323)	100%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	270.069.089	70.661	58.014.500	12.061	(58.600)		



BERNARDO OSPINA PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL



YURI CRISTINA GUTIERREZ DIAZ
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 214090-T



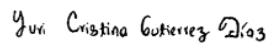
CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
REVISOR FISCAL
T.P No. 51881-T

7.2. Estado de Resultados Integral

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023									
Cifras Expresadas en Dolares Estadounidenses y pesos colombianos									
CONCEPTO		2023			2022			VARIACIONES	
		Valor		%	Valor		%	DIFERENCIAS	
		COP	USD		COP	USD		COP	USD
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9								
Consultoría Agrícola		156.950.384	41.064	24%	184.101.124	38.273	17%	(27.150.740)	2.791
Cuotas de Afiliación		99.474.766	26.027	15%	84.305.677	17.526	8%	15.169.089	8.500
Venta equipos agrícolas		-	-	0%	160.132.794	33.290	14%	(160.132.794)	(33.290)
Subvencion de proyectos		357.376.505	93.504	54%	516.849.545	107.449	47%	(159.473.040)	(13.945)
Total Ingresos por Actividades Ordinarias		613.801.655	160.595	93%	945.389.140	196.538	85%	(331.587.485)	(35.944)
COSTO DE VENTAS	10								
Costo de ventas		429.029.957	112.251	65%	836.371.762	173.875	75%	(407.341.805)	(61.623)
Total Costo de Ventas		429.029.957	112.251	65%	836.371.762	173.875	75%	(407.341.805)	(61.623)
UTILIDAD BRUTA		184.771.698	48.344	28%	109.017.379	22.664	10%	75.754.319	25.680
GASTOS OPERACIONALES	11								
Gastos Administrativos									
Honorarios		132.825.000	34.752	20%	52.400.000	10.894	5%	80.425.000	23.859
Impuestos		1.801.000	471	0%	2.192.864	456	0%	(391.864)	15
Arrendamientos		11.563.502	3.025	2%	9.498.300	1.975	1%	2.065.202	1.051
Seguros		2.146.772	562		-	-		2.146.772	562
Servicios		20.439.346	5.348	3%	2.901.121	603	0%	17.538.225	4.745
Gastos Legales		603.603	158	0%	2.009.150	418	0%	(1.405.547)	(260)
Gastos De Viaje		1.375.821	360	0%	-	-	0%	1.375.821	360
Impuestos asumidos		-	-	0%	453.750	94	0%	(453.750)	(94)
Depreciaciones		2.010.225	526	5%	2.081.139	433	0%	(70.914)	93
Diversos		5.708.209	1.493	1%	5.110.556	1.062	0%	597.653	431
Total Gastos Administrativos		178.473.478	46.696	31%	76.646.880	15.934	7%	101.826.598	30.762
EXCEDENTE O DEFICIT OPERATIVO		6.298.220	1.648	1%	32.370.499	6.730	3%	(26.072.280)	(5.082)
INGRESOS NO OPERACIONALES	12								
Financieros		252.412	66	0%	89.299	19	0%	163.113	47
Ajuste por diferencia en cambio		-	-	0%	921.062	191	0%	(921.062)	(191)
Donacion equivalente a efectivo		-	-	0%	20.000.000	4.158	3%	(20.000.000)	(4.158)
Recuperacion de costos				6%	81.697.233	16.984	11%	(43.807.418)	(16.984)
Recuperacion de otros costos		43.890.000	11.483	7%	59.897.964	12.452	8%	(16.007.964)	(969)
Ajuste al peso		703	0	0%	2.611	1	0%	(1.908)	(0)
Total Ingresos no Operacionales		44.143.115	11.550	7%	162.608.169	33.805	21%	(80.575.238)	(22.255)
GASTOS NO OPERACIONALES	13								
Financieros		6.948.767	1.818	1%	8.526.670	1.773	1%	(1.577.903)	45
Diferencia en cambio		-	-	0%	1.838.544	382	0%	(1.838.544)	(382)
Gastos Extraordinarios		37.889.815	9.913	6%	166.791.545	34.675	21%	(128.901.730)	(24.761)
Gastos diversos		-	-	0%	1.997.373	415	0%	(1.997.373)	(415)
Ajuste al peso		178.458	47	0%	-	-		-	-
Total Gastos no Operacionales		45.017.040	11.778	7%	179.154.133	37.245	23%	(134.315.550)	(25.513)
EXCEDENTE/DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS		5.424.295	1.419	1%	15.824.535	3.290	2%	(10.400.240)	(10.400.240)
Provisión Impuesto de Renta		-	-	0%	-	-	0%	-	-
Utilidad después de impuestos		5.424.295	1.419	1%	15.824.535	3.290	2%	(10.400.240)	(10.400.240)
OTRO RESULTADO INTEGRAL									
Impuesto Diferido ORI		-	-	0%	-	-	0%	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		5.424.295	1.419	1%	15.824.535	3.290	2%	(10.400.240)	(10.400.240)



BERNARDO OSPINA PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL



YURI CRISTINA GUTIERREZ DIAZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P No. 214090-T



CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
REVISOR FISCAL
T.P No. 51881-T

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ver Dictamen Adjunto

7.3. Notas al Estado de Situación Financiera (al 31 de diciembre de 2023)

Información financiera al 31 de diciembre de 2023 / Expresadas en pesos colombianos.

I. ENTE ECONÓMICO

NOTA # 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Clayuca, identificada con el NIT. 900.510.356-1, es una entidad de régimen privado sin ánimo de lucro, constituida en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología de Colombia (Ley 29 de 1990), mediante documento privado del 22 de agosto de 2011 de Palmira, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2012 bajo el número 97 del libro I.

Objeto de la entidad: Promover la formación de alianzas entre los sectores público y privado para identificar problemas, priorizar necesidades y desarrollar programas de apropiación científica y tecnológica relacionada con las tecnologías de producción, procesamiento, utilización y comercialización del cultivo de la yuca.

NOTA # 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el decreto 3022 del 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que incorpora la Norma Internacional Financiera de Información para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitida por el consejo de normas internacionales de la contabilidad (IASB).

Moneda presentación de los estados financieros: La moneda de presentación será el peso colombiano en los estados financieros. Solo para fines de presentación ante la Asamblea de Miembros se presentará a su vez en dólares estadounidenses, utilizando la tasa de cierre de la fecha del reporte \$3822,05 COP/USD para el período sobre el cual se reporta y \$4810,20 para el periodo anterior.

Período: La Corporación Clayuca presentará sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, comprendiendo el período de doce meses desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Comparabilidad: Los estados financieros se presentarán de forma comparable con el ejercicio contable anterior, entendiendo que son períodos de doce meses y, en caso de presentarse estados financieros en fechas diferentes de la fecha sobre la cual se informa, se indicará en una nota que sus cifras no son comparables. El estado de situación financiera de apertura no se presenta de forma comparativa, al ser el primer estado bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes.

SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir.

La Corporación Clayuca no cobra intereses. Se halla el valor presente de los mismos, el cual es comparado con el valor en libros, siendo la diferencia el deterioro de valor.

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Se propone que estos criterios sean analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

NOTA # 3. POLÍTICAS CONTABLES PARA EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan. Las operaciones de efectivo en moneda extranjera se convierten a la tasa de cierre de la fecha del reporte, para el período sobre el que se informa, es \$3.822,05 COP/USD.

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en el estado de la situación financiera a la fecha sobre la cual se informa, comprende los valores en caja, cuentas bancarias, que posee la Corporación Clayuca, para el cumplimiento de los compromisos de pago a corto plazo, partidas que conservan un riesgo no significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 incluyen los siguientes componentes:

ACTIVOS CORRIENTES

DISPONIBLE

Nota No 3

El disponible a Diciembre 31 estan debidamente conciliadas al mes de Diciembre de 2023, el cual comprendian:

	Diciembre 31 de 2023	
	COP	USD
Caja General	2.794.883	731
Banco Cta Ahorros - Itau 305-61161	5.145.037	1.346
Cuentas de Ahorro Itau 304025626 A	742,06	0
Cuentas de Ahorro Itau 304025633 B	58.636.977,14	15.342
Total Disponible	66.577.640	17.419

Diciembre 31 de 2022	
COP	USD
4.687.822	975
9.041.042	1.880
6.042.068	1.256
250.013	52
20.020.945	4.162

Dentro del rubro de caja general, se arroja un saldo en la moneda funcional de \$2.794.883 y en dólares equivalentes a 731 USD.

NOTA # 4. POLÍTICAS CONTABLES PARA DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores y otras cuentas por cobrar son contratos y documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y que pueden incorporar costos de financiamiento.

Se identifican como instrumentos financieros básicos o tradicionales, por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 incluyen los siguientes componentes:

El saldo de deudores varios corresponde.

El saldo de \$166.699.720 corresponde a **43.615 USD**, el cual \$156.000.000, **40.816 USD**, corresponde a un convenio de asociación, entre la Gobernación del Departamento de Bolívar y el proyecto de Bioeconomía, con el fin de llevar a cabo la construcción de la planta procesadora de yuca. La comunidad beneficiaria de este proyecto es San Juan Nepomuceno, Bolívar, Colombia.

Los \$33.005.690, fueron cancelados en febrero del año 2024, por AATF (African Agricultural Technology) de la planta de procesamiento de yuca para Kenia, de los cuales \$8.000.000, **2.093 USD** fueron para Clayuca y el saldo de \$ 25.005.690, **6.542,5 USD** para Enso Ingeniería S.A.S.

Nota No 4

DEUDORES

Los deudores comprendían:

Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Cientes Nacionales	166.699.720	43.615
Cientes del exterior		
Anticipo y avances	127.000	33
Anticipo y avances a contratistas	1.738.300	455
Deudores Varios - Otros		-
Cuentas por cobrar por venta de bienes	33.005.690	8.636
Total Deudores	201.570.710	52.739

Cientes Nacionales		
Agrosavia	10.000.000	2.616
Gobernacion del Dpto. de Bolivar	156.000.000	40.816
Total clientes Nacionales	166.000.000	43.432

Cientes del Exterior		
African Agricultura	33.005.691	8.636
Total Clientes del exterior	33.005.691	8.636
Total Clientes	33.005.691	8.636

Anticipo y avances a contratistas	1.738.300	455
Retención en la Fuente	127.000	33
Total Ant. de Imptos y Salidos a Favor	1.865.300	488

Otros		
Centro Internacional	-	-
	-	-

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	268.148.350	70.158
---------------------------------	--------------------	---------------

Diciembre 31 de 2022		
	COP	USD
Anticipo y avances	559.776	116
Cuentas por cobrar a trabajadores otros-Contratistas		
Deudores Varios - Otros	497.126	103
Cuentas por cobrar por venta de bienes	33.005.690	8.862
Total Deudores	34.062.592	7.081

Cientes del Exterior		
African Agricultura	33.005.691	8.862
Total Clientes del exterior	33.005.691	8.862
Total Clientes	33.005.691	8.862

Retención en la fuente	559.776	116
Deudores Varios		

Otros		
Centro Internacional	497.128	103
	497.128	103

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	34.062.595	7.081
---------------------------------	-------------------	--------------

NOTA # 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Políticas contables para propiedades, planta y equipo.

Naturaleza

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; en resumen, si se espera recibir bienes económicos futuros.
- Se esperan usar durante más de un período.
- Su costo puede medirse fiablemente.

Reconocimiento

La Corporación Clayuca incorpora al costo de adquisición y adecuación una partida de propiedades, planta y equipo, si cumple las condiciones para ser reconocido como un activo (sección 2); es decir:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El costo del elemento comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento, cuando se considere pertinente.

El costo de elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el valor razonable del activo en la fecha de adquisición.

La Corporación Clayuca distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, menos el valor residual, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo (sección 17). El método elegido es el Lineal.

La vida útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. La entidad determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, **la obsolescencia** técnica o comercial, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros (sección 17).

En caso de impracticabilidad para asignar la vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán según las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo	Vida útil estimada en años
Maquinaria y equipo de laboratorio	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años

Nota No 5

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo comprendia:

Diciembre 31 de 2023			
	COP	USD	
Maquinaria y Equipos	23.740.900	6.212	
Muebles y enseres	1.230.000	322	
Equipo de Comunicaciones y Computo	10.243.200	2.680	
Total Propiedad Planta y Equipo	35.214.100	9.213	
Depreciacion Acumulada	-33.293.364	-8.711	
Total Propiedad Planta y Equipo - Neto	1.920.736	503	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	1.920.736	503	
TOTAL ACTIVOS	270.069.087	70.661	

Diciembre 31 de 2022			
	COP	USD	
Maquinaria y Equipos	23.740.900	4.936	
Muebles y enseres	1.230.000	256	
Equipo de Comunicaciones y Computo	10.243.200	2.129	
Total Propiedad Planta y Equipo	35.214.100	7.321	
Depreciacion Acumulada	(31.283.138)	-6.504	
Total Propiedad Planta y Equipo - Neto	3.930.962	817	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	3.930.962	817	
TOTAL ACTIVOS	58.014.499	7.898	

NOTA # 6. PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comprendían:

Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Costos y gastos por pagar	16.977.000	4.442
Acreedores Oficiales	50.000	13
Arrendamientos	5.783.502	1.513
Retención en la fuente por pagar	3.037.000	795
Rendimientos financieros	768	0
Total Cuentas por Pagar	25.848.270	6.763
Honorarios	PESOS	USD
Honorarios	16.977.000	4.442
Total Honorarios	16.977.000	4.442
Total Costos y Gastos por Pagar	16.977.000	4.442
Arrendamientos		
Centro Internacional	5.783.502	1.513
Total Costos y Gastos por Pagar	5.783.502	1.513
Acreedores oficiales	PESOS	USD
Retención en la fuente	3.037.000	795
Total Acreedores Oficiales	3.037.000	795
Otras retenciones		
Reteica	-	-
Total retenciones	-	-
Acreedores varios		
Reintegros por Pagar		
Rendimientos financieros - Biodegradables	768	0
Total reintegros por pagar	768	0
CIAT	50.000	13
Total Acreedores Varios	50.768	13
Total Cuentas por Pagar	25.848.270	6.763

Diciembre 31 de 2022		
	COP	USD
Costos y gastos por pagar	22.048.000	4.584
Acreedores Oficiales		
Retención en la fuente por pagar	1.876.835	390
Rendimientos financieros	4.677	1
Total Cuentas por Pagar	23.929.512	4.975
Honorarios	PESOS	USD
Bernardo Ospina Patiño	15.108.000	3.141
Nidia Betancourth	3.700.000	769
Jose Garcia Agredo	2.440.000	507
Laura Calderon Chavez	800.000	166
Total Honorarios	22.048.000	4.584
Total Costos y Gastos por Pagar	22.048.000	4.584
Acreedores oficiales	PESOS	USD
Retención en la fuente	1.850.585	385
Total Acreedores Oficiales	1.850.585	385
Otras retenciones		
Reteica	26.250	5
Total retenciones	26.250	5
Acreedores varios		
Reintegros por Pagar		
Rendimientos financieros - Biodegradables	4.677	1
Total reintegros por pagar	4.677	1
Total Acreedores Varios	4.677	1
Total Cuentas por Pagar	23.929.512	4.975

NOTA # 7. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados y provisiones al 31 de Diciembre comprendían:

DICIEMBRE 31 DE 2023		
	COP	USD
Agrosavia-Yuca Pais	10.000.000	2.616
Departamento de Bolivar	156.000.000	40.816
Proyecto Bioeconomia	55.975.774	14.645
Total Anticipos Recibidos	221.975.774	58.078
Total Pasivos Corrientes	247.824.044	64.841

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Agrosavia-Yuca Pais	12.207.960	2.538
Universidad del Cauca	5.056.279	1.051
Proyecto Biodegradables		
Total Anticipos Recibidos	17.264.239	3.589
Total Pasivos Corrientes	41.193.751	8.564

PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2023 no había movimiento de pasivos no corrientes

TOTAL PASIVOS	247.824.044	64.841
---------------	-------------	--------

Total Pasivos Corrientes	41.193.751	8.564
--------------------------	------------	-------

NOTA # 8. PATRIMONIO

PATRIMONIO

El patrimonio comprende:

DICIEMBRE 31 DE 2023		
	COP	USD
Superávit por valorización propiedad, planta y equipo	996.214	261
Excedente del ejercicio	5.424.295	1.419
Utilidades o excedentes acumulados	15.824.535	4.140
Total Patrimonio	22.245.044	5.820
Total Pasivo mas Patrimonio \$	270.069.088	70.661

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Superávit por valorización propiedad, planta y equipo	996.214	207
Excedente del ejercicio		
Utilidades o excedentes acumulados	15.824.535	3.290
Total Patrimonio	16.820.749	3.497
Total Pasivo mas Patrimonio \$	58.014.500	12.060

NOTA # 9. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales comprenden:

Los ingresos percibidos corresponden a la causación de las afiliaciones facturadas al cierre del presente periodo, son ingresos excluidos del impuesto sobre las ventas; teniendo en cuenta el artículo 476 del ET, numeral 12 que manifiesta Se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas los siguientes servicios; cuando sean destinados exclusivamente a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria, La asistencia técnica en el sector agropecuario, así mismo El artículo 7º del Decreto 1372 de 1992 establece que las cuotas de afiliación y sostenimiento para efectos del impuesto sobre las ventas, se entienden como aportes de capital, no sometidos al impuesto sobre las ventas, para las asociaciones gremiales, entre otras entidades.

Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Consultoria Agrícola	156.950.384	41.064
Cuotas Afiliación	99.474.766	26.027
Venta de equipo agrícola	-	-
Subvenciones	357.376.505	93.504
Total Ingresos Operacionales	613.801.655	160.595

Consultoria Agrícola	COP	USD
CIAT	22.977.554	6.012
Cooperativa Colanta	30.000.000	7.849
Fundacion Canal del Dique	7.000.000	1.831
Stiftelsen the stockholm Envir	900.000	235
Fundacion Opportunity Internat	2.800.000	733
Enso Ingenieria SAS	93.272.830	24.404
Total Consultorias Agricolas	156.950.384	41.064

CUOTAS DE AFILIACION	COP	USD
Instituto Nacional de Tecnologia	18.817.680	4.923
Almidones de Centro América S.A. - ALCASA	18.144.819	4.747
Cooperativa Colanta	22.318.467	5.839
Fundacion Promotora Canal del Dique	21.544.800	5.637
Fruticol Industrial SAS	18.649.000	4.879
Total Cuotas de Afiliación	99.474.766	26.027

SUBVENCIONES PROYECTOS	COP	USD
Departamento del Cauca	357.376.505	93.504
Total	357.376.505	93.504

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Consultoria Agrícola	184.101.124	38.273
Cuotas Afiliación	84.305.677	17.526
Venta de equipo agrícola	160.132.794	33.290
Subvenciones	515.433.745	107.154
Total Ingresos Operacionales	943.973.340	196.244

DETALLE

Consultoria Agrícola	\$	USD
Andres Martinez Marin	19.400.400	4.033
Fundación Canal del Dique-Compas	8.000.000	1.663
Cooperativa Colanta	104.394.000	21.703
Innovacion Tecnologica SAS	15.000.000	3.118
Enso Ingenieria SAS	37.306.724	7.756
Total Consultorias Agricolas	184.101.124	38.273

Cuotas de Afiliación	COP	USD
Fundación Promotora Canal del Dique	17.411.150	3.620
Cooperativa Colanta	17.606.000	3.660
Almidones de Centro América S.A. - ALCASA	31.016.290	6.448
Fruticol SAS	18.272.237	3.799
Total Cuotas de Afiliación	84.305.677	17.526
Venta de equipos agrícolas	COP	USD
AFRICAN AGRICULTURA TECHNOLOGY	160.132.794	33.290
Total Ventas Maquinaria	160.132.794	33.290

SUBVENCIONES PROYECTOS		
African Agricultural Technology	33.017.542	6.864
Centro Internacional de Agricultura	52.497.126	10.914
Corporacion Colombiana de Investigacion Agropecuaria	360.392.039	74.922
Cooperativa Colanta	15.000.000	3.118
Bioplanta-Universidad del Cauca	22.932.121	4.767
Departamento del Cauca	33.010.715	6.863
Total	516.849.543	107.449

NOTA # 10. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende: La relacion de las erogaciones necesarias en el desarrollo del objeto social de la organización		
Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
CIAT-PLATANERA		
Construccion y puesta en operación de unidad de piloto y procesamiento	23.474.680	6.142
Total detalle Costos Venta	23.474.680	6.142
DICIEMBRE 31 DE 2023		
	COP	USD
UNIVERSIDAD DEL CAUCA -PROYECTO BIOECONOMIA		
Pago planta procesadora Bioeconomia	300.000.000	78.492
Costos de viaje	2.499.990	654
Alquiler espacio Clayuca	5.780.000	1.512
Compra gancho arrancador de Yuca	300.000	78
Honorarios	8.754.236	2.290
Total detalle Costos Venta	317.334.226	83.027
DICIEMBRE 31 DE 2023		
	COP	USD
Bioplanta-Universidad del Cauca		
Compra insumos	658.716	172
Asistencia tecnica labores de campo	20.900.000	5.468
Gasolina gasto de viaje Popayan	411.546	108
Peajes gasto de viaje Popayan	38.000	10
Honorarios personal	12.232.018	3.200
Materiales Ferreteria	46.000	12
Total detalle Costos Venta	34.286.280	8.971
Honorarios Asistencia Tecnica	53.934.771	14.111
TOTAL COSTOS CLAYUCA	429.029.957	112.251

NOTA # 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración correspondían a:

Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Gastos de Personal	0	-
Honorarios	132.825.000	34.752
Impuestos	1.801.000	471
Arrendamientos	11.563.502	3.025
Seguros (Cumplimiento-vuelo-hotel)	2.146.772	562
Servicios	20.439.346	5.348
Gastos Legales	603.603	158
Gastos de Viaje	1.375.821	360
Diversos	5.708.209	1.493
Depreciación	2.010.225	526
Impuestos asumidos	-	-
Total Gastos de Administración	178.473.478	46.696
Gastos de Personal	PESOS	USD
Honorarios		
Honorarios Revisor Fiscal	15.600.000	4.082
Honorarios Asesoría Contable	15.600.000	4.082
Honorarios Asesoría Administrativa	25.600.000	6.698
Total Honorarios Dpto. Administrativo	56.800.000	14.861
Asesoría técnica	76.025.000	
Asesoría técnica	76.025.000	
Impuestos	PESOS	USD
Industria y Comercio	1.256.000	329
Declaración de renta	545.000	143
Impuesto al consumo	-	-
Total Impuestos	1.801.000	471
Arrendamientos	PESOS	USD
Arrendamiento de Construcción al Ciat	11.563.502	3.025
Total Arrendamientos	11.563.502	3.025
Seguros		
Cumplimiento	2.146.772	562
	2.146.772	562
Servicios	PESOS	USD
Telefono	2.183.580	571
Correo portes y telegramas	23.950	6
Transporte, Flete y Acarreos	11.876.960	3.107
Otros	6.354.856	1.663
Total Servicios	20.439.346	5.348
Gastos Legales	PESOS	USD
Notariales y autenticaciones	15.803	4
Otros	-	-
Certificados	21.600	6
Registro Mercantil	566.200	148
Total Gastos Legales	603.603	158
Depreciaciones	PESOS	USD
Depreciaciones maquinaria y equipo	1.540.305	403
Equipo de computo	469.920	123
	2.010.225	526
Gastos de Viaje		
Alojamiento y manutención	1.118.931	293
Pasajes Aéreos	256.890	67
	1.375.821	360
Diversos	PESOS	USD
Otros	5.708.209	1.493
Impuestos asumidos	-	-
Total Gastos Diversos	5.708.209	1.493
Total detalle Gastos de Administración \$	178.473.478	26.445

DICIEMBRE 31 DE 2022		
	COP	USD
Gastos de Personal	-	-
Honorarios	52.400.000	10.895
Impuestos	2.192.864	456
Arrendamientos	9.498.300	1.975
Seguros (Cumplimiento-vuelo-hotel)	-	-
Servicios	2.901.121	604
Gastos Legales	2.009.150	418
Gastos de Viaje	-	-
Diversos	5.110.156	1.062
Depreciación	2.081.139	433
Impuestos asumidos	453.750	94
Total Gastos de Administración	76.646.480	15.936
Gastos de Personal	PESOS	USD
Honorarios		
Honorarios Revisor Fiscal	13.550.000	2.817
Honorarios Asesoría Contable	15.150.000	3.150
Honorarios Asesoría Administrativa	23.700.000	4.927
Total Honorarios	52.400.000	10.894
Impuestos	PESOS	USD
Industria y Comercio	2.188.000	455
Impuesto al telefono	3.701	1
Impuesto al consumo	1.163	0
Total Impuestos	2.192.864	456
Arrendamientos	PESOS	USD
Arrendamiento de Construcción al Ciat	9.498.300	1.975
Total Arrendamientos	9.498.300	1.975
Servicios	PESOS	USD
Telefono	2.024.795	421
Correo portes y telegramas	876.326	182
Transporte, Flete y Acarreos	-	-
Otros	-	-
Total Servicios	2.901.121	603
Gastos Legales	PESOS	USD
Notariales y autenticaciones	4.000	1
Otros	250.000	52
Certificados	32.500	7
Registro Mercantil	1.722.650	358
Total Gastos Legales	2.009.150	418
Depreciaciones	PESOS	USD
Depreciaciones maquinaria y equipo	1.680.333	349
Equipo de computo	400.807	83
	2.081.140	433
Diversos	PESOS	USD
Otros	5.110.555	1.062
Impuestos asumidos	453.750	94
Total Gastos Diversos	5.564.305	1.157
Total detalle Gastos de Administración \$	76.646.880	15.934

NOTA # 12. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos no operacionales comprendian:

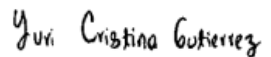
Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Intereses Financieros	21.031	6
Ajuste por diferencia en cambio	231.381	61
Reintegro de otros costos y gastos por recuperaciones	43.890.000	11.483
Ajuste al peso	703	0
Total Ingresos no Operacionales	44.143.115	11.550
Ingresos Financieros		
Intereses Itau	21.031	6
Total Ingresos Financieros	21.031	6
Reintegro de Otros Costos y gastos		
Cooperativa Colanta	43.890.000	11.483
	43.890.000	11.483
Total Ingresos No Operacionales	44.143.115	11.550

NOTA # 13. GASTOS NO OPERACIONALES

Diciembre 31 de 2023		
	COP	USD
Gastos Financieros		
Cuota manejo		-
GMF	2.430.932	636
Iva cargos bancarios	804.244	210
Comisiones bancarias	2.774.957	726
Intereses	142.000	37
Diferencia en Cambio	796.634	208
Total gastos financieros	6.948.767	1.818
Gastos diversos		
Ajuste al peso	178.458	47
Suministro de materiales	37.889.815	9.913
Total Gastos Extraordinarios	38.068.273	9.960
Total Gastos No Operacionales	45.017.040	11.778
Excedente del presente ejercicio \$	5.424.295	1.419



BERNARDO OSPINA
Representante Legal



Yuri Cristina Gutierrez D.
Contadora Pública
TP 214090-T



Carlos Fernando Ortiz
Revisora Fiscal
TP 51881-T

7.4. Indicadores Financieros

2023

Liquidez	
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\text{COP\$ 268.148.349}}{\text{COP\$ 247.824.043}} = 1,08$	
Nivel de Endeudamiento	
$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}} = \frac{\text{COP\$ 247.824.043}}{\text{COP\$ 270.069.089}} = 92\%$	
Margen neto de Utilidad	
$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Ingresos operacionales}} = \frac{\text{COP\$ 5.424.295}}{\text{COP\$ 613.801.655}} = 0,88\%$	

Para el 2023, su nivel de liquidez es estable, por cada \$1 de pasivo corriente, la Corporación contaba con \$1,08 de respaldo en el activo corriente.

El nivel de endeudamiento refleja que para el año 2023 se tiene un 92% de endeudamiento respecto a los activos totales, mientras que para el año 2021 fue un 71%, este aumento de un año a otro básicamente se debe a que hay proyectos pendientes por ejecutar como es el proyecto entre la Gobernación del Departamento de Bolívar y el proyecto de Bioeconomía.

Para el 2023, se obtuvo un excedente de \$5.424.295 correspondiente a USD\$ 1.419, lo cual arroja un margen de utilidad respecto de los ingresos operacionales del 0,88 % y un 0,82% del total de los ingresos.

Palmira, 04 marzo de 2024

A los señores miembros de la Asamblea General de la Corporación Clayuca

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2023 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Clayuca por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs– expuestas en el *“Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”* incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Corporación Clayuca, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética, según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto de la Corporación Clayuca en el período año 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración, de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Corporación Clayuca, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre su eficacia.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Corporación Clayuca han sido expresados bajo estas normas. En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los estándares internacionales podrán consultarse en el Decreto

2649 de 1993 el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de la Corporación.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e) La Corporación no registra pago de seguridad social, controla por pagos de planilla seguridad social como independiente por honorarios y servicios.
- f) Las obligaciones tributarias han sido atendidas oportunamente por la administración.



CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N°51881-T
Cédula de Ciudadanía N°94.306.610
Palmira, Carrera 27 #38-37
Teléfono 3154403134

A los señores miembros de la Asamblea General de la Corporación Clayuca

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, que se refieren al desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas el artículo 209 del Código de Comercio, las cuales se relacionan con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias con la evaluación del control interno, emito este informe separado del dictamen sobre los estados financieros de la entidad

CORPORACIÓN CLAYUCA

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el 2023, la entidad Corporación Clayuca llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Corporación Clayuca han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año (2023) los actos de los administradores de la entidad Corporación Clayuca se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de Miembros que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad, donde se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Para cumplir con esta responsabilidad apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000, tal como lo requiere el artículo 1.2.1.2. del DUR 2420 de 2015.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la Asamblea General de Miembros. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad; 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad; y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

No obstante, cabe mencionar que, debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir algunos errores importantes.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros, también para saber si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, además de la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Se han aplicados pruebas especialmente de carácter cualitativo, pero también se incluyeron cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Todos estos procedimientos los implementé durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de la estrategia para evaluar el período (2023) de la entidad Corporación Clayuca.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea General de Miembros.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo.



CARLOS FERNANDO ORTIZ ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N°51881-T
Cédula de Ciudadanía N°94.306.610
Palmira, Carrera 27 #38-37
Teléfono 3154403134